

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

e) Número de expediente: HV 2005/0/0062.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: P.I.- Diverso material 2005 - Servicios Médicos.

c) Número de Lotes: 35.

d) Fecha de publicación en el BOC: 9 de septiembre de 2005.

e) Fecha de publicación en el BOE: 8 de septiembre de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

e) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 271.923,00 euros.

Doscientos setenta y un mil novecientos veintitrés euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 15 de diciembre de 2005, puede consultarse en la dirección de internet-> <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

- ATM «AVANCES EN TECNOLOGÍAS MÉDICO-DEPORTIVAS, SOCIEDAD LIMITADA»: 9.991,00.
- CEMASA («CENTRO MATERIAL SANITARIO, S. A.»): 60,00.
- «CIRUGÍA Y MEDICINA, S. A.» (CYMSA): 810,30.
- «DATEX-OHMEDA, S. L.»: 79.220,00.
- «DRAGER MEDICAL HISPANIA, S. A.»: 4.940,00.
- «EL CORTE INGLÉS»: 207,00.
- «ENRAP NONIUS IBÉRICA, S. A.»: 2.493,16.
- «GE MEDICAL SYSTEMS INFORMATION TECHNOLOGIES, S. A.» (MARQUETTE HELIGE ESPAÑA): 24.500,00.
- «GRUPO TAPER, S. A.»: 18.030,40.
- «HEGALDI, S. L.»: 5.660,00.
- «HOSPITAL HISPANIA, S. L.»: 3.395,00.
- «MEDTRONIC IBÉRICA, S. A.»: 6.595,00.
- «MOVACO, S. A.»: 10.895,00.
- «NORMEDAN, S. L.»: 58.800,00.
- «QUERALTO» («ANTONIO ROSAL E HIJOS, S. A.»): 6.262,00.
- «SUMISAN, S. A.»: 12.099,24.
- «TATIGRAPHICS, S. L.»: 588,50.
- «TECNOMED 2000, S. L.»: 4.600,00.
- «ZETAMED, S. L.»: 5.450,00.

-Lotes desierto:

2, 4, 24, 27, 28 y 29.

Santander, 19 de diciembre de 2005.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC número 137, de 17 de julio), el director gerente del HUMV, Francisco Cárceles Guardia.

05/16434

### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de material desechable de infusión en el Hospital Comarcal «Sierrallana».*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.

c) Número de expediente: HS 2006-0-6.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material desechable de infusión al Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.

c) División por lotes y número: No se establecen lotes.

d) Lugar de entrega: Hospital Comarcal «Sierrallana»-Almacén General.

e) Plazo de entrega: Según pliegos de condiciones.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 113.680,85.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana» - Sección de Suministros.

b) Domicilio: Barrio Ganzo, s/n.

c) Localidad y código postal: Torrelavega, 39300.

d) Teléfono: 942 847 400.

e) Telefax: 942 847 520.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 17 de enero de 2006

b) Documentación a presentar: Según pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

2. Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».

b) Domicilio: Barrio Ganzo s/n.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: 27 de enero de 2006.

e) Hora: Nueve horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 21 de diciembre de 2005.-El director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

05/16536

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

*Resolución de adjudicación del contrato para mejora del acceso peatonal de la calle del Carmen al Paseo de Menéndez Pelayo.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Santander.

b) Servicio de Contratación.

c) 213/05

2. Objeto del contrato.

a) Contrato de obras .

b) Obras de mejora del acceso peatonal, de la calle del Carmen al Paseo de Menéndez Pelayo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

156.714,36 euros

5. Adjudicación:

a) Fecha: 12 de diciembre de 2005.

b) Contratista: «ASCAN, S. A.».

- c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 143.144,29 euros.

Santander, 15 de diciembre de 2005.—El concejal de Hacienda y Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.  
05/16359

### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para acondicionamiento artístico en bloques de viviendas de Baldomero Villegas.*

- 1.- Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.  
2. Objeto del contrato:  
El objeto del contrato es el siguiente: Acondicionamiento Artístico en bloques de viviendas de Baldomero Villegas, números 6 al 16, realizando pinturas murales en los tres bloques de pescadores, en 3 fachadas según boceto original de José Ramón Sánchez con una dimensión las tres fachadas de 303 metros cuadrados. Las pinturas serán acrílicas exteriores con acabado de barnizado con poliuretano exterior protector satinado.  
El andamiaje y la caseta de obras serán del Ayuntamiento.  
3. Procedimiento y forma de adjudicación:  
a) Procedimiento: Concurso público.  
b) Tramitación: Ordinaria.  
c) Forma: según los criterios establecidos en la base IV del pliego de cláusulas.  
4. Presupuesto base de licitación: 52.200,00 euros, IVA incluido.  
5. Garantía provisional: 1.044,00 euros (2% del precio de licitación). Se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.  
6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: No se exige clasificación al contratista. La solvencia técnica y económica se justificará de la siguiente forma: se deberá presentar relación de trabajos similares ejecutados en los tres últimos años. La no justificación de al menos dos trabajos similares cada año, hasta un total en consecuencia de seis, determinará la exclusión del participante.  
7. Obtención de documentación e información:  
a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.  
b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.  
c) Localidad y código postal: Santoña 39740.  
d) Teléfono: 942.62.85.90.  
e) Fax: 942.67.13.97.  
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Deberá solicitarse copia del pliego de cláusulas administrativas.  
8. Presentación de ofertas: 26 días naturales a contar de la publicación del presente anuncio en el BOC, según lo establecido en la Base XI del pliego de cláusulas.  
b) Documentos a presentar: Los especificados en la base XI del pliego de cláusulas.  
c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santoña.  
d) Admisión de variantes (en el objeto): No.  
9.- Apertura de ofertas:  
a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.  
b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y que se notificará a todos los licitadores, según cláusula XIII del pliego de cláusulas jurídico y económico administrativas particulares.  
c) Modo: En sesión pública, presidida por el alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.  
10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.  
11. Plazo de ejecución del contrato: Tres meses.

Santoña, 20 de diciembre de 2005.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.  
05/16492

### AYUNTAMIENTO DE VOTO

*Resolución de adjudicación del contrato para construcción de nuevo depósito de agua, en Bádames.*

A los efectos previstos en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOC de fecha 21 de junio de 2000), se publica que el acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta convocada por el Ayuntamiento para la contratación de las obras del nuevo depósito de agua en Bádames a «Construcciones Martín García, S. L.», por el precio de ciento veintidós mil trescientos sesenta y seis (122.366) euros, IVA incluido.

Voto, 23 de noviembre de 2005.—El alcalde, Felipe Alberdi Rodríguez.  
05/16394

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/05.*

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 30 de noviembre de 2005, se ha aprobado el expediente de modificación de créditos número 4 del presupuesto general de 2005, con un importe de 199.243,00 euros.

Concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

Cap	Denominación	Importe
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	17.270,00
6	Inversiones reales	181.973,00
	Total	199.243,00

La financiación del expediente se obtiene mediante transferencias de créditos, por importe de 158.239,00 euros con el siguiente detalle:

Cap	Denominación	Importe
3	Gastos financieros	38.286,00
6	Inversiones reales	119.953,00
	Total	158.239,00

El resto de la financiación se obtiene mediante generación de crédito en el estado de gastos, derivado del ingreso o del compromiso firme de aportación de ingresos, por importe de 41.004,00 euros con el siguiente detalle:

7	Transferencias de capital	41.004,00
---	---------------------------	-----------

Expuesto al público este expediente durante quince días hábiles no se ha interpuesto contra el mismo reclamación alguna.

En consecuencia se entiende definitivamente aprobado.

Contra la resolución definitiva del citado expediente los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Laredo, diciembre de 2005.—El alcalde, Santos Fernández Revollo.  
05/16500

#### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/05.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modifica-